



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2017

1- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre **POLÍTICA ECONÓMICA II**
Código **505**

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece **Economía**
Departamento **Economía**

Carrera/s **Lic. en Economía (LE)¹**

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s **Ciclo Profesional, 5to. año**

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
2	2	

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
20	1	1			1

¹ Se aclara que dentro del Profesorado Universitario en Economía que se dicta la Facultad, hay una asignatura denominada Política Económica Argentina que es equivalente en su contenido a ésta aunque difiere en las correlatividades. También se informa que la asignatura puede presentarse como optativa para las demás carreras que se dictan en la Facultad aunque su inclusión como tal es transitoria de acuerdo a lo establecido en los planes de estudio.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

2- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE (VER INSTRUCTIVO):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Natacha Gentile	Magister, c/Doctor
2.	JTP pendiente de resolución su designación al 21/03/17 (se adjunta nota aclaratoria al final)	Licenciado/a...

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Ads	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1.			X						X			X			2	10	30		
2.				X											2	10			

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3- PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

3.1.Fundamentación

3.1.a. Sobre la vinculación de Política Económica II con otras asignaturas (correlativas) y con las áreas de incumbencia de la LE

Política Económica II profundiza parte de los contenidos de Macroeconomía I (2º año), en particular lo que tiene que ver con los problemas económicos asociados al crecimiento, el desempleo, la inflación y la distribución del ingreso entre otros, y lo hace a partir de adoptar una perspectiva crítica y más próxima a la realidad. También se vincula retomando en parte los contenidos desarrollados en Historia Económica y Social II (2º año) dado que el análisis económico y de las políticas económicas no debe dejar de lado la perspectiva histórica dado que, tal como señala Joseph Schumpeter² “Nadie puede tener la esperanza de entender los fenómenos económicos de ninguna época -tampoco de la presente- si no domina adecuadamente los *hechos* históricos o no tiene un *sentido* histórico suficiente”. También tienen significación para esta asignatura los planteos desarrollados en Teoría social y Política (2º año) que se retoman aquí, dado que el diálogo de la economía con otras disciplinas sociales, en particular las que tienen que ver con el análisis de los procesos sociales y políticos, enriquece y complementa la comprensión tanto de los fenómenos económicos como del Estado y de las políticas públicas. Finalmente se profundizan contenidos desarrollados en Política Económica I (4º año) vinculados con las políticas de empleo, políticas de distribución del ingreso y políticas sectoriales entre otras, buscando presentarlos en una perspectiva relacional y crítica y también más próxima a la realidad (a su interpretación). Así, considerando los objetivos de formación profesional planteados en el Plan de estudios junto a los contenidos mínimos Política Económica II retoma, explica, resignifica y

² Citado por Rapoport (2010)



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

articula ideas y conceptos, más y menos desarrollados en materias anteriores, y los integra a nuevos saberes en una perspectiva que se presenta como relacional, crítica y complejizante que pretende facilitar la comprensión y/o interpretación tanto de problemas económicos de nuestro país como de alternativas de intervención pública, esto es, la política económica.

Con relación a las áreas de incumbencia del LE explicitadas en el Plan de estudios, entendemos que a través de esta asignatura se contribuirá a fortalecer las siguientes: (a) Aprender los problemas económicos, analizarlos críticamente y buscar sus soluciones, concibiendo a la Economía como una ciencia social, fáctica, no experimental y para la acción, que estudia los procesos de producción, distribución y circulación de mercancías y servicios vinculados con necesidades sociales a nivel nacional, regional, local, sectorial. (b) Desarrollar teorías y diseñar modelos que interpreten y expliquen el comportamiento e impacto de los fenómenos económicos en distintos contextos. (c) Participar en el nivel político de la definición de objetivos socioeconómicos e intervenir en el diseño de planes, programas y proyectos para alcanzarlos. (d) Interpretar el comportamiento de variables económicas contextuales y su desarrollo hipotético en escenarios alternativos. (e) Intervenir en estudios e investigaciones interdisciplinarias, formulando los aportes inherentes a la disciplina, entre otras.

3.1.b. Sobre algunas características de los estudiantes que recibimos y sobre nuestra práctica docente

La evidencia empírica de procesos de lentificación y/o retraso en la carrera nos lleva a recibir estudiantes con recorridos educativos distintos. Asimismo, dado que entendemos que el nuevo conocimiento precisa de un *reconocimiento tanto de los saberes previos que traen los estudiantes como del desarrollo de ciertas capacidades y/o habilidades de reflexión y de crítica sobre los mismos*, desde la asignatura se ha habilitado en los últimos años un espacio de expresión estudiantil que nos permite a docentes indagar y buscar comprender a priori las construcciones conceptuales y valorativas que traen nuestros alumnos al llegar a la materia. Al respecto destacamos que, sin dejar de reconocer que los estudiantes que recibimos aún no completaron su formación encontramos a través de sus expresiones y puntos de vista que la formación recibida hasta ese momento no los termina de habilitar a “entender la realidad económica” y por tanto tampoco a discutir de manera sustantiva mecanismos de intervención pública acordes a esa realidad. Relacionado a esto, descubrimos también que la mayoría de ellos no han sido preparados aun lo suficientemente para ofrecer una argumentación que die cuenta de al menos algunos motivos de esta incomprensión ni tampoco identifican cabalmente posibles mecanismos que pudieran revertir esto. Finalmente descubrimos que a pesar de que muchos de ellos estaban próximos a concluir los estudios, el saber recibido hasta ese momento es un saber que se presenta como a-crítico a la luz de los muchos problemas que emergen del sistema económico, problemas que son económicos, pero también son políticos, son sociales, tienen historia, y se exteriorizan afectando muchas veces los mecanismos de integración y de cohesión de la sociedad.

Estos hallazgos los contrapusimos en un ejercicio de reflexión, con el propósito que tiene la Enseñanza universitaria en nuestra Universidad (artículo N° 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata) que apunta, entre otras cosas, a lograr en los estudiantes “Una formación teórico-práctica de máxima calidad y significación social, que contemple un interés prioritario por el abordaje de las problemáticas nacionales; un posicionamiento crítico ante su propia formación, reconociendo sus soportes epistemológicos, sus raíces históricas, su evolución actual y las posibles tendencias futuras [...]”, derivándose de esta contraposición una interpelación y un llamamiento a repensar nuestra práctica docente para que a través de ésta contribuyamos, tal como también



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

contribuyen otras asignaturas del mismo año, a actualizar, completar y resignificar saberes preexistentes a la vez que agregar nuevos saberes y nuevas perspectivas de análisis que les permitan a los estudiantes que cursan esta asignatura, y que también se encuentran cursando otras materias afines de los ciclos superiores, no solo relacionar y complejizar sus interpretaciones en materia económica sino en lo fundamental disponer de un mayor acercamiento a la comprensión del mundo real y de sus problemas, para, a partir de esto, estar mejor habilitados para analizar, discutir, evaluar y proponer creativamente opciones viables de intervención estatal en materia económica, esto es, políticas económicas, que en última instancia contribuyan a mejorar la vida y la calidad de vida de las personas. Hecha esta fundamentación, a continuación se presentan los objetivos de la asignatura.

3.2. Objetivos de la asignatura

3.2.a. Objetivo general. Ofrecer herramental de análisis y reflexión integrando enfoques históricos, institucionales, sociales y políticos a fin de propiciar una perspectiva que resulte comprometida socialmente, relacional y complejizante de los problemas concretos del mundo económico actual y de las diferentes opciones de intervención que podría tener el Estado en materia económica, esto es, la política económica en el marco de una estrategia de desarrollo orientada en última instancia a promover el desarrollo humano.

3.2.b. Expectativas de logro. Que los estudiantes desarrollen perspectivas de análisis y comprensión, integrales y reflexivas sobre problemas económicos-sociales actuales y que tengan sensibilidad, capacidad y habilidad para discutir y evaluar el diseño, gestión e implementación de políticas económicas en el marco de una estrategia de desarrollo que resignificando el rol del Estado en materia de planificación, esté orientada a mejorar el bienestar humano.

3.2.c. Objetivos particulares asociados a cada una de las partes del programa sintético

PARTE I: DISCUSIÓN SOBRE LA ECONOMÍA Y LA FORMACIÓN DE LOS ECONOMISTAS PARA PENSAR E INTERPRETAR LA REALIDAD Y ACTUAR SOBRE ELLA A TRAVÉS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.

Objetivo particular I: Discutir con sentido crítico las limitaciones y ventajas derivadas de la corriente principal de la economía y la formación recibida por los economistas para entender e interpretar la realidad y actuar sobre ella a través de la política económica y reflexionar sobre los desafíos intelectuales que la realidad actual impone a las nuevas generaciones.

PARTE II: MARCO DE ANÁLISIS PARA INTERPRETAR LA REALIDAD Y DISEÑAR Y EVALUAR POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y DE CAMBIO ESTRUCTURAL A NIVEL LOCAL.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Objetivo particular II: Discutir elementos constitutivos de un marco de análisis para interpretar la realidad y diseñar y evaluar políticas macroeconómicas y de cambio estructural a nivel local y en el marco de una estrategia de desarrollo orientada en última instancia a impactar positivamente en la vida y en la calidad de vida de las personas, en la cohesión e integración de la sociedad.

PARTE III: DISCUSIÓN, REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS RECIENTES EN NUESTRO PAÍS. POLÍTICAS ECONÓMICAS EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, DISCUSIONES ACTUALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS EN LA POST-CONVERTIBILIDAD.

Objetivo particular III: Evaluar con sentido crítico y en una perspectiva histórica amplia las principales políticas macroeconómicas y de cambio estructural implementadas desde el Estado en nuestro país asociadas a diferentes etapas o modelos presentes en el capitalismo argentino, con énfasis en el modelo de hegemonía financiera o neoliberal y su crisis en 2001 incluyendo el rol del Estado en la conformación del mismo.

3.3. Programa analítico y bibliografía³

PARTE I: DISCUSIÓN SOBRE LA ECONOMÍA Y LA FORMACIÓN DE LOS ECONOMISTAS PARA PENSAR E INTERPRETAR LA REALIDAD Y ACTUAR SOBRE ELLA A TRAVÉS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.

Temas a desarrollar:

1. Conceptualizaciones convencionales de la política económica y condicionantes. Relación de la política económica con la teoría económica -distintos enfoques y supuestos- y con otras ciencias. Objetivos e instrumentos de la política económica, conflicto de objetivos.
2. Discusión sobre marcos de análisis para describir e interpretar la realidad económica y los problemas presentes en ella. ¿Preeminencia de la economía ortodoxa? Análisis crítico sobre la formación de los economistas.
3. La economía como ciencia social. Relación entre ética, economía y asesoría económica: la necesidad de incorporar los valores humanos al análisis económico. La política económica como intervención pública en un proceso económico complejo.

Bibliografía obligatoria:



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

- CUADRADO ROURA y otros (1995): Introducción a la política económica (Cap. 1: Economía y política económica). Editorial Mc Graw Hill.
- JORDÁN GALDUF, Josep Ma. (1995): Política Económica: Fundamentos, objetivos e instrumentos (Cap. 1). Ed. Tirant lo Blanch.
- ORDUNA DÍEZ, Pilar (1992): Economía Política y Política Económica: una simbiosis metodológica. En Cuadernos de Estudios empresariales, Nro. 2, 131-146, Editorial Complutense, Madrid.
- CUADRADO ROURA y otros (1995): Introducción a la política económica (Cap. 5: Fines, objetivos, instrumentos. Un marco conceptual básico). Editorial Mc Graw Hill. (Material de consulta/repaso para quienes cursaron Política Económica I)
- STREETEN, P. (2007). ¿ Qué está mal en la economía contemporánea? En Revista de economía institucional, 9 (16), 35-62. Disponible en: <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-855a-31f3.pdf>
- LORA, Eduardo y ÑOPO, Hugo: La Formación de los economistas en América Latina. 65 revista de análisis económico, Vol. 24, n° 2, pp. 65-93 (dic. 2009).
- MISAS ARANGO, G. (2004). El campo de la economía y la formación de los economistas. En: Cuadernos de Economía, V. XXIII, Nro. 40, Bogotá (pp. 205 a 229). Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/9120/9768>
- HIRSCHMAN, A. (1982). Ética y ciencias sociales: Una tensión permanente. En Colección Estudios CIEPIAN, 8. 5-17.
- KLIKSBERG, Bernardo (2004): Introducción y Primera parte: el impacto de la ética sobre el desarrollo, en Más ética, más desarrollo. Grupo Editorial (pag. 9 a 41).
- BADHURI, A. (2011). Prefacio: I. Economía y política en perspectiva histórica. En: Repensar la economía política. En busca del desarrollo con equidad. Buenos Aires: Manantial (pp. 9-27).
- CUADRADO ROURA y otros (1995): Introducción a la política económica (Cap. 6 hasta pag.192): El economista, los fines, los medios y el problema de la objetividad). Editorial Mc Graw Hill. (material de consulta/repaso para quienes cursaron Política Económica I)
- STIGLITZ, J. E. (2003). Ética, asesoría económica y política económica. En Revista Venezolana de Gerencia, 8 (21), 129-158. Disponible en: [www.econ.uba.ar/www/ProgramaNUD/STIGLITZ%20 Spanish.doc](http://www.econ.uba.ar/www/ProgramaNUD/STIGLITZ%20Spanish.doc).
- GIARRIZZO, V. (2003). ¿Los economistas deben ser juzgados por mala praxis? En: Jornadas de Epistemología de la Economía, Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Octubre. 1-6. Disponible en: http://www.cerx.org/textos/articulos/Mala_Praxis_en_Economia.pdf


³ La presentación de la bibliografía responde a un orden sugerido de lectura. Se aclara que podrá agregarse algún video/s o documento/s adicionales a los aquí planteados en virtud de la actualidad y relevancia del tema, en tal caso la incorporación será debidamente comunicada a los estudiantes.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- CHANG, H.J (2015). Economía para el 99% de la población. Ed. Debate.

Material audiovisual:

 Video con Exposición de Manfred Max-Neef: La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=W19UVPBfxm>

Bibliografía ampliatoria:

- HUTCHISON, W. (1971): Introducción. En: Economía Positiva y Objetivos de Política Económica. Editorial Vicens-Vives.
- RAPOPORT, M (2002). Orígenes y actualidad del ‘pensamiento único. En Gambina, J. (comp.) La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina, CLACSO, Buenos Aires (pp. 357-363). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101004010747/22.pdf>
- SAPIR, Jacques (2004): Introducción: El amor por la servidumbre en ciertos economistas, o cómo puede la política económica acabar con la democracia (pág. 13 a 26), en Economistas contra la democracia – Los intereses inconfesables de los falsos expertos de la economía, Ediciones Sine Qua Non, España.
- CODIGO DE ETICA. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires (consulta).

PARTE II: MARCO DE ANÁLISIS PARA INTERPRETAR LA REALIDAD Y DISEÑAR Y EVALUAR POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y DE CAMBIO ESTRUCTURAL A NIVEL LOCAL.

Temas a desarrollar:

1. Punto de partida para pensar la política económica: consecuencias sociales de la hegemonía -o globalización- neoliberal. Desigualdad, precariedad laboral, desempleo y pobreza; exclusión y violencia.
2. La necesidad de pensar el crecimiento económico como medio y no como fin considerando la evidencia empírica más reciente. Cuestionamiento a los indicadores tradicionales de “éxito” económico. Repensar la finalidad de la política económica: el desarrollo humano y el imperativo de la igualdad.
3. Contexto de análisis de la política económica a nivel local: dinámica capitalista en países centrales y periféricos. Necesidad de contar con una estrategia de desarrollo local frente a la ofensiva neoliberal: diseño y evaluación de la política macroeconómica y de cambio estructural a nivel local.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

4. Discusiones más recientes sobre estrategias de desarrollo para América Latina: el imperativo de la igualdad. Rol del Estado en materia de planificación, control y gestión directa de la economía y del desarrollo; restricciones.

Bibliografía obligatoria:

- PNUD (2013). Humanidad dividida: Cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo (pp. 1-15). PNUD Disponible en: <http://www.ar.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/humanity-divided--confronting-inequality-in-developing-countries.html>
- CIMADAMORE, A. y CATTANI, A. D. (2008). La construcción de la pobreza y la desigualdad en América latina: Una introducción. En Cimadamore A. y Cattani A. (coords.), Producción de pobreza y desigualdad en América Latina. (pp. 9-16) Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/cattani/02cica.pdf>
- STIGLITZ, J. (2012). Prefacio y Capítulo 1: El problema de Estados Unidos con el 1 por ciento. En: El precio de la desigualdad: el 1% de población tiene lo que el 99% necesita. (pp.23-45 y pp. 47-74). Bogotá. Taurus.
- ANDERSON, P. (2003). Capítulo I. Neoliberalismo: un balance provisorio. En: E. Sader y P. Gentili (comps.), La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social, 2ª ed., CLACSO, Buenos Aires, Argentina, (pp 11-18). Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>
- CROUCH, C. (2012). Introducción. En: La extraña no-muerte del neoliberalismo (pp 9-14). Buenos Aires: Ed. Capital Intelectual.
- PNUD (1990): INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1990. Cap. 1: Definición y medición del desarrollo humano. (pag. 31 a 45)
- STIGLITZ, Joseph; SEN, Amartya y FITOUSSI, Jean-Paul (2006): Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, www.stiglitz-sen-fitoussi.fr Resumen en castellano en 17 páginas.
- JOLLY Richard (2003): Readings in Human Development. Capítulo: Desarrollo Humano y Neo-liberalismo: comparación de paradigmas. Editor: Oxford University Press, [En línea] <http://www.desarrollohumano.cl/pdf/red_v/neoliberalismo.pdf> [Citado 4-3-2010]
- FURTADO, C. (2007). Los desafíos de la nueva generación. En: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. (pp. 23-26). Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/02Furtado.pdf
- DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO. (2007). En Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. (pp. 29-33). Ed. CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/04Declaracion.pdf
- PIPITONE, U. (1997). Introducción. En: Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina (pp. 7-19). Grupo Editorial Porrúa.



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

- UNCETA SATRÚSTEGUI, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. En Carta Latinoamericana. Contribuciones en desarrollo y sociedad en America Latina. CLAES, (7) 1-34. Disponible en: <http://www.cartalatinamericana.com/numeros/CartaLatinoAmericana07Unceta09.pdf>
- CHANG, H. J. (2007). [4 capítulos] Retorno al lexis y al olivo. Mitos y verdades de la globalización (pp. 37-62). ¿Mision Imposible:? ¿Puede la prudencia financiera ir demasiado lejos? (pp. 101-220). Zaire frente a Indonesia ¿Debemos volver la espalada a los países corruptos y antidemocráticos? (pp. 221-248). Japoneses perezosos y Alemanes ladrones ¿Son algunas culturas incapaces de desarrollarse económicamente? (pp. 249-272). En: ¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres Intermón Oxfam Editorial.
- BADHURI, A. (2009). Desarrollo con dignidad. En favor del pleno empleo. Ed. Prometeo.
- SUNKEL, O. (2007). En busca del desarrollo perdido. En: G. Vidal y A. Guillén R. (comps.) Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. (pp.469-488). CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/27Sunkel.pdf
- VIDAL, G. (2010). América Latina: Del Consenso de Washington a la construcción de alternativas para el desarrollo y la democracia. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina (pp. 61-78). Fondo de Cultura Económica.
- GUILLÉN ROMO, H. (2010): Políticas y estrategias de desarrollo en América Latina y los países del sudeste asiático. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina (pp.145-170). Fondo de Cultura Económica.
- AGUIRRE, T. (2010). Estado y desarrollo. Hacia una nueva agenda. En: Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina (páginas171 a 189). Fondo de Cultura Económica.
- PIPITONE, U. (1997). El estado. En: Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina (pp. 21-90). México: Grupo Editorial Porrúa.
- CEPAL (2016a): HORIZONTES 2030. Disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/40159-horizontes-2030-la-igualdad-centro-desarrollo-sostenible>
- CEPAL (2016b): EL IMPERATIVO DE LA IGUALDAD. Disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/40120-imperativo-la-igualdad-un-desarrollo-sostenible-america-latina-caribe>
- CEPAL (2016b): AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/>

Material audiovisual:



Documental “INSIDE JOB” [Oscar 2010 a la Mejor película documental]. Disponible en [sitio oficial]: <http://www.sonyclassics.com/insidejob/>










Documental "DESIGUALDAD PARA TODOS" (de Robert Reich). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x4Ny6OImOGE>



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

PNUD, (2010). Selección de MATERIAL AUDIOVISUAL del *Curso "Debates Actuales sobre el desarrollo humano"* de la Escuela Virtual para América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

-  ¿Qué es – y qué no es - el Desarrollo Humano? 9:44 min
-  ¿Qué es lo novedoso del Desarrollo Humano? 3:04 min
-  El fundamento ético del Desarrollo Humano 16:10 min
-  La visión sistémica del Desarrollo Humano 6:56 min
-  El Desarrollo Humano como paradigma 12:38 min
-  El Desarrollo Humano como utopía 2:24 min
-  Algunas críticas al Desarrollo Humano 12:32 min

Bibliografía ampliatoria:

- PNUD (1996): INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1996. Cap. 2: El crecimiento como un medio para lograr el desarrollo humano. Pág. 48 a 74
- DECLARACIÓN DE IZTAPALAPA (2010). Por una América Democrática y desarrollada. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) *Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina* (pp. 31- 36). Fondo de Cultura Económica.
- FAJNZYLBBER, F. (1984). América Latina: imagen fiel o reflejo deformado de la industrialización de los países avanzados. En: *La industrialización trunca de América Latina* (pp. 80-117). Centro Editor de América Latina.
- GARCÍA, M. A. (2010). América del Sur: del destino a la construcción. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) *Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina* (pp. 301-307). Fondo de Cultura económica.
- HARVEY, D. (2007). I. La libertad no es más que una palabra (pp. 11-45) y III. El estado neoliberal (pp.73-95). En: *Breve historia del neoliberalismo* (Vol. 49). Ediciones Akal.
- RAPOPORT, M. y BRENTA, N. (2010). La crisis mundial de 2007- 2010. En: *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo* (pp. 153-218). Editorial Capital Intelectual, Argentina.
- RODRÍGUEZ, O. (2010). Furtado y la renovación de la agenda del desarrollo. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) *Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina* (pp. 37-60). Fondo de Cultura económica.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- STIGLITZ, J. (2003). Capítulo 1: Prosperidad y crisis, la semilla de la destrucción (pp. 37-65) y Capítulo 9: La globalización: primeras incursiones (pp.249-285). Capítulo 12: Hacia un nuevo idealismo democrático: visión y valores (pp.327-364). En: *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Editorial Taurus.
- VIDAL, G. (2007). La expansión de las empresas transnacionales y la profundización del subdesarrollo. La necesidad de construir una alternativa para el desarrollo. En: *G. Vidal y A. Guillén R. (comps.) Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado* 1º ed. (pp.65-82). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/07Vidal.pdf
- VIDAL, G. y GUILLÉN R., A.(2007). Introducción: La necesidad de construir el desarrollo en América Latina. En: *G. Vidal y A. Guillén R. (comps.) Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado* 1ºed. (pp.11-21). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/01Intro.pdf

PARTE III: EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS RECIENTES EN NUESTRO PAÍS. POLÍTICAS ECONÓMICAS EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, DISCUSIONES Y PERSPECTIVAS EN LA POST-CONVERTIBILIDAD.

Temas a desarrollar:

1. Evaluación de la política económica durante la dictadura militar del '76. Desarticulación de la estructura económico-social vinculada a la ISI. La herencia económica de la dictadura y la política económica de Alfonsín. Endeudamiento y el trauma de la hiperinflación. Consecuencias económicas y sociales.
2. Evaluación de la política económica durante el menemismo y el fracaso de la convertibilidad. Cambios en los sectores productivos y consecuencias sobre las condiciones de vida: desempleo masivo y aumento de la pobreza. El gobierno de la alianza y la crisis económica, política y social de 2001-2002.
3. La política económica en los primeros años de la post convertibilidad: rupturas y continuidades con el modelo anterior. Perspectivas de reindustrialización y mejoras sociales insuficientes. La política económica pensada en el marco de una estrategia de desarrollo, discusiones y perspectivas.

Bibliografía obligatoria:



- ABRAMOVICH A. L. y VAZQUEZ, G. (2012). Introducción a los modelos de desarrollo en la Argentina. En: Luzzi, M. (coord.) *Problemas socioeconómicos de la Argentina contemporánea, 1976-2010* (pp. 33-63). Colección Textos Básicos. UNGS.
- FERRER, A. (2009). *Vivir con lo nuestro*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.
- FERRER, A. (2010). *El futuro de nuestro pasado. La economía argentina en su segundo centenario*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

- SCHVARZER, J. (2009). De nuevo sobre la burguesía nacional. Una nota breve con fines didácticos. En: Alberto Muller (comp.): Industria, desarrollo, historia. Ensayos en homenaje a Jorge Schvarzer (pp. 7-10) UBA.
- ARONSKIND, R. (2009). La lógica política del poder económico. En: Alberto Muller (comp.): Industria, desarrollo, historia. Ensayos en homenaje a Jorge Schvarzer (pp. 39-75) UBA.
- RAPOPORT, M. (2010). Las políticas económicas en la Argentina. Una breve historia. Grupo editorial planeta (pp. 286-503).
- RAPOPORT, M. (2013). En el ojo de la tormenta. La economía política argentina y mundial frente a la crisis. Ed. FCU (pp. 244-339).
- ARONSKIND, R. (2007). Riesgo país. La jerga financiera como mecanismo de poder. Editorial Capital Intelectual, Argentina.
- CENDA (2010). Cap. 1: La macroeconomía después de la convertibilidad (pp. 15-88). Cap. 4: Las transformaciones en el patrón de crecimiento ... (pp.180-219). En: Anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010. Ed. Cara o ceca, Argentina.
- ARONSKIND, R.(2010). Cambio estructural y conflicto distributivo: el caso del agro argentino. En: Aronskind, R. y Vommaro, G. (comps.) Campos de Batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario (pp. 327-353). UNGS y Editorial Prometeo, Argentina.

Material audiovisual ampliatorio:

-  SERIE DOCUMENTAL “INDUSTRIA NACIONAL”. Canal encuentro. Disponible en: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=117205
-  SERIE DOCUMENTAL⁴ “3D. TRES DÉCADAS DE DEMOCRACIA”. Canal encuentro. Capítulos: Construcción y crisis del relato neoliberal; Del ciudadano al consumidor. Disponible en: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=126193

Bibliografía ampliatoria:

- ARONSKIND, R. (1999). El 89´: la hiperinflación como síntoma y como oportunidad. En: Revista La escena contemporánea N° 2. Argentina.
- ARONSKIND, R. (2001). ¿Más cerca o más lejos del desarrollo? Transformaciones económicas en los ´90. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- AZPIAZU, D. y NOCHTEFF, H. (1994). El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y elite económica. Ensayos de economía política. Tesis Grupo Editorial NORMA SA.

⁴ Este material fue aportado por la estudiante Lucía Keogan que cursó la asignatura en 2015.



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

- BASUALDO, E. (1999). Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política, Edición UNQ y FLACSO, Argentina. Disponible en: http://www.fundses.org.ar/deuxedu/biblioteca/4_estudio_de_deuda_en_general/acerca_de_la_naturaleza_d_la_deuda_externa_basualdo1999.pdf
- CENDA (2010) Capítulo 2 (pp. 89-122). Capítulo 3 (pp. 123-179). Capítulo 5: (pp. 180-223). Capítulo 6 (pp. 258-288). Capítulo 7 (pp. 289-321). En: Anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010. Editorial Cara o ceca, Argentina.
- RAPOPORT, M. (2009). Argentina: Economía y política internacional. Los procesos históricos. Diplomacia, Estrategia & Política (DEP), N° 10, Itamaraty, Brasilia, octubre-diciembre (pp. 27-51). Disponible en: http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/argentina_economia_y_politica_internacional.pdf
- SÁBATO, J. F. y SCHVARZER, J. (1991). Funcionamiento de la economía y poder política en la Argentina: trabas para la democracia. En: La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características (pp. 243-279). Ediciones CISEA – Imago Mundi, Argentina.
- SCHVARZER, J. (2002). La reorganización forzosa de la economía en los noventa (pp. 123-190) y Agentes económicos y relaciones sociales hacia el 2000 (191-276). En: Implantación de un modelo económico. a-Z Editora, Argentina.
- SEVARES, J. (2002). Por qué cayó la Argentina. Imposición, crisis y reciclaje del orden neoliberal. Editorial Norma, Argentina.

3.5.Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las **actividades de aprendizaje** son el **conjunto de tareas que deben realizar los estudiantes que cursan Política Económica II para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en este Plan de Trabajo**. A tal fin se propone la **resolución de un cuestionario preliminar el primer día de clases que luego se retoma sobre el final del cursado** en una actividad de cierre. **Durante la cursada** podrán proponerse sucesivamente la resolución de **consignas de trabajo** orientadas de forma explícita a hacer interactuar a los estudiantes con los autores, textos y material audiovisual propuesto. Estas consignas propician espacios para expresar ideas y pareceres derivados de la lectura y análisis del material propuesto y están pensadas para “romper” en cierta forma con aprendizajes a-críticos a partir de estimular la lectura reflexiva, la identificación de aspectos sustantivos y aspectos accesorios, la integración y la síntesis permanente junto a la producción propia. Las podrán resolverse de manera individual y otras en forma grupal y podrán incluir, entre otras actividades:

- elaboración de cuadros comparativos,
- participación en debates conducidos,
- exposiciones grupales,
- elaboración de presentaciones audiovisuales,
- elaboración de líneas de tiempo,
- armado de esquemas conceptuales y relacionales,
- búsqueda de información por internet,
- interpretación de estadísticas económicas y sociales,
- elaboración y presentación de informes técnicos,
- análisis crítico y comparativo de documentos,



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- análisis crítico y comparativo de ideas y planteos,
- elaboración de ensayos y reseñas, entre otros.

En suma, con este tipo de actividades lo que se pretende es evitar la memorización de datos, fechas, hechos, fenómenos y en su reemplazo propiciar un espacio que permita la construcción de conocimiento, la discusión de saberes, la comprensión relacional y reflexiva. Esto es, un espacio donde estudiantes y docentes se encuentran para debatir o compartir puntos de vista.

3.6. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones (ciclo lectivo 2017).

POLITICA ECONOMICA II - 2017 - CRONOGRAMA TENTATIVO				
semana	día	fecha	a cargo Lic. Natacha Gentile	a cargo JTP
1	mie	22-mar	Presentación general de la asignatura-intercambio preliminar	práctica de temas desarrollados previamente
	jue	23-mar		
2	mie	29-mar	desarrollo de contenidos del programa parte I	práctica de temas desarrollados previamente
	jue	30-mar		
3	mie	5-abr	desarrollo de contenidos del programa parte I	práctica de temas desarrollados previamente
	jue	6-abr		
4	mie	12-abr	desarrollo de contenidos del programa parte I	
	jue	13-abr		
5	mie	19-abr	cierre de contenidos del programa parte I (con opción virtual) y comienzo desarrollo contenidos de la parte II	práctica de temas desarrollados previamente
	jue	20-abr		
6	mie	26-abr	Exposición APO (Act. Pedagógica Obligatoria)	práctica de temas desarrollados previamente*
	jue	27-abr		
7	mie	3-may	desarrollo de contenidos del programa parte II	práctica de temas desarrollados previamente
	jue	4-may		
8	mie	10-may	desarrollo de contenidos del programa parte II	práctica de temas desarrollados previamente - consultas
	jue	11-may		
9	mie	17-may	1er. Parcial	práctica de temas desarrollados previamente
	jue	18-may		
10	mie	24-may	desarrollo de contenidos del programa parte II	
	jue	25-may		
11	mie	31-may	recuperatorio 1er. Parcial	práctica de temas desarrollados previamente
	jue	1-jun		
12	mie	7-jun	Cierre de contenidos de parte II y comienzo de desarrollo de	



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

			contenidos del programa parte III	
	jue	8-jun		práctica de temas desarrollados previamente
13	mie	14-jun	desarrollo de contenidos del programa parte III	
	jue	15-jun		práctica de temas desarrollados previamente
14	mie	21-jun	cierre de contenidos del programa parte III - recuperatorio APO	
	jue	22-jun		práctica de temas desarrollados previamente - consultas*
15	mie	28-jun	2do. Parcial	
	jue	29-jun	consultas	
16	mie	5-jul	consultas	
	jue	6-jul	entrega de exámenes	
17	mie	12-jul	recuperatorio 2do. Parcial	
	jue	13-jul	consultas	

*podrá extenderse exposición de APO de acuerdo a número de expositores (incluye recuperatorio)

3.7. Procesos de intervención pedagógica.

Los procesos de intervención pedagógica tienen que ver con el desarrollo **de los modos de acción docente dirigidos a facilitar el proceso de aprendizaje**. Las modalidades principales elegidas para esta asignatura tienen que ver en primer lugar con el dictado de **clases magistrales** organizadas centralmente por el docente y orientadas a identificar aspectos sustantivos de la bibliografía junto al establecimiento de relaciones y reflexiones sobre los mismos. Se prevé también la implementación de **sesiones de discusión** orientadas a profundizar determinadas temáticas que aparecen como controvertibles, facilitar el intercambio de puntos de vista y a la vez permitir una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas temáticas y consignas de trabajo. Se organizará una **sesión de trabajo en el laboratorio de computación**, esto es, un encuentro organizado por el docente para posibilitar a los alumnos la adquisición de habilidades para trabajar en la elaboración, presentación y análisis de indicadores económicos y sociales. Podrán realizarse **talleres**, esto es, encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución. Asimismo se prevé la realización a lo largo de toda la cursada de **instancias de tutoría presenciales y/o virtuales**, es decir, encuentros de asesoramiento y orientación en torno al aprendizaje en función del criterio docente.

3.8. Evaluación⁵

⁵ La evaluación sigue los lineamientos establecidos en el Régimen Académico, a través de la OCA 1560/11 y sus modificatorias.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

3.8.a. Régimen de EVALUACIÓN

De las evaluaciones parciales. Se tomarán dos evaluaciones parciales teórico-prácticos orales y/o escritas. Las mismas podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total. El examen podrá incluir consignas de trabajo de resolución domiciliaria que serán entregadas a los estudiantes a medida que se avance en el desarrollo de la cursada y hasta una semana antes de la fecha prevista de examen y podrán tener además consignas de trabajo de resolución presencial que se presentarán a los estudiantes el mismo día del examen. La resolución de ambas consignas -domiciliarias y presenciales- deberá presentarse por escrito el día del examen. Cada uno de los exámenes, que podrán estar integrados por consignas domiciliarias y consignas presenciales, llevarán una única nota y tendrán además un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente. En las pruebas parciales se consignarán por escrito y previo al inicio, los criterios de la evaluación que tendrán que ver entre otras cosas con (1) La comprensión y resolución de las consignas propuestas. (2) El manejo y dominio de la bibliografía y/o del material propuesto. (3) La capacidad de reflexión. (4) La capacidad de integración y de síntesis. (5) La claridad expositiva. (6) La originalidad (7) La consideración de aspectos formales en las presentaciones entre otros. Al momento de presentarse a rendir los exámenes será requisito que los estudiantes entreguen la totalidad de las consignas domiciliarias por escrito.

De la evaluación de la actividad pedagógica obligatoria. Se exigirá una única *actividad pedagógica obligatoria* consistente en la resolución de una consigna de trabajo sobre material indicado por la cátedra. La actividad que será de resolución individual y deberá exponerse será evaluada con aprobado o desaprobado. En caso de no aprobar la mencionada actividad, la misma podrá ser recuperada antes de la finalización del cursado. En este último caso se prevé una instancia de apoyo docente a los estudiantes que así lo requieran.

De la evaluación habilitante. El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el estudiante que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica. Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada y abarcará solo los temas a ser evaluados en el parcial desaprobado. El estudiante que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en tres oportunidades.

Del examen final de cursado. Estarán habilitados para rendir este tipo de examen los estudiantes que (1) Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar. (2) Aprueben el examen habilitante. Este examen final de cursado consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evalúen los contenidos relevantes para aprobar la asignatura.

3.8.c. Régimen de PROMOCIÓN. De acuerdo a la normativa vigente promocionará la asignatura el estudiante que cumplimente los siguientes requisitos (1) Haber aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más. (2) Haber aprobado la actividad pedagógica evaluativa a los efectos del cursado y promoción instrumentada o bien, su correspondiente recuperatorio.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

3.9. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Profesor Adjunto Mg. Natacha Gentile:

- Responsable de la asignatura. Organización, planificación, evaluación y coordinación general del curso.
- Confección del PTD.
- Dictado de clases teóricas.
- Elaboración de parciales y finales y corrección en colaboración.
- Planificación y seguimiento de consignas de trabajo y de modos de intervención didáctica.
- Coordinador de talleres de formación y práctica del equipo docente.
- Elaboración de publicaciones que vinculen temas de la asignatura con temas trabajados en proyecto de investigación vigente.
- Dirección de tesis de grado vinculadas a los temas del programa.

Jefe de Trabajos Prácticos (al 21/03/17 JTP pendiente de resolución su designación - se adjunta nota aclaratoria al final):

- Responsable de la planificación, ejecución, evaluación y monitorio de la parte práctica de la asignatura.
- Colaboración en el diseño de consignas de trabajo, parciales, finales y en la corrección.
- Coordinación de instancias de tutorías virtuales y presenciales.
- Participación en talleres formación y práctica del equipo docente.
- Participación en trabajos para presentar en congresos (sugerido).
- Co-dirección de tesis vinculadas a los temas del programa (sugerido).

Firma del responsable de la asignatura



ANEXO I

Ciclo Académico: 2016

Conceptos	Método A		Método B	
	(sin descontar ausentes)		(descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	17	100%		
Ausentes	9	53%		
Subtotal sin ausentes			8	100%
Promocionados	7	41%	7	88%
Aprobados en examen Final	1	6%	1	13%
Desaprobados	0	0%	0	0%
Pendientes de Examen Habilitante	0	0%	0	0%